

## Confesiones del director de la Disip

# QUIEREN MATAR A CHÁVEZ



FOTO: SONIA PÉREZ

"Se han capturado personas armadas cerca del presidente de la República. Algunos militares retirados están muy activos en la conspiración. Se impone una revisión de la conducta de algunos medios de comunicación, que en la manipulación crean una psicosis colectiva no conveniente a los intereses del país. Los conspiradores están fuera y dentro de Venezuela, y tienen mucho dinero. Arpad Bangó se llevó expedientes de la Disip y lo acusaremos ante el Tribunal Supremo. He recibido instrucciones del presidente de la República de investigar incluso a funcionarios del Estado en la lucha contra la corrupción". Estas polémicas declaraciones fueron ofrecidas por el director de la Disip, Eliézer Otaiza, en entrevista exclusiva con Carlos Croes, que publicaremos en nuestra próxima edición.

## Robo de fusiles en la industria militar

Investigan a la guerrilla y a grupos de autodefensas de los ganaderos. También a civiles y militares, porque las armas fueron sacadas de las dependencias de Cavim en Maracay de las que sustrajeron cerca de un centenar de FAL. **Quinto Día** les presenta la lista de los seriales de parte de ese armamento confiscado en Táchira, que involucraría a efectivos de la Fuerza Armada. Hay 12 ganaderos secuestrados, dos de los cuales habrían muerto en Colombia. **p 29**

## La "macolla" aduanal 300 acusados de corrupción

La Disip envió a la Fiscalía los expedientes que incluyen a funcionarios, civiles, militares y agentes aduanales, según informe de Eliézer Otaiza.

La Fiscalía aspira a acusar sólo a cien y exige pruebas contundentes a los organismos de seguridad para demostrar el enriquecimiento ilícito. La mayoría de los militares implicados son de la Guardia Nacional.

Los jefes militares de operaciones en la aduana ya fueron destituidos.

El Seniat tiene expedientes contra una cantidad igual de funcionarios y apenas comienza la depuración. Por ahora, hay un solo preso: Pedro Rodríguez. ¿Será este el chino?

## ¿Por qué fue nombrado el general Amaya jefe de la Fuerza Armada? p 10

## Nuevo servicio en estaciones: el secuestro

Está ocurriendo en las últimas semanas. Ahora hay que tener especial cuidado a la hora de poner gasolina en las estaciones de servicio. Puede usted tener la "fortuna" de ser secuestrado. A punta de pistola lo arriman en el carro y se lo llevan. Eso sí, después de que haya cancelado lo que consumió. No crea que el secuestrador le va a pagar la deuda.

Todo es bien difícil de creer, pero está pasando en Caracas. En una sola bomba de gasolina han secuestrado a catorce personas en lo que va de año. Pero lo peor de todo es que no se sabe a quién recurrir para tratar de frenar la ola que se nos viene encima. El presidente de la República, el Ministerio del Interior y Justicia, la PTJ, la Metropolitana, la Disip, la DIM, la Alcaldía Mayor, las alcaldías municipales, las policías de los municipios, el fiscal, el defensor del Pueblo, el arzobispo de Caracas, la Conferencia Episcopal, el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes; el de la Secretaría, el ministro de la Defensa (el viejo y el nuevo), la Fundación del Niño, la Asamblea Nacional, el Ejército, la Marina, la Aviación, la Guardia Nacional, los evangélicos, el Magallanes, María, alguien, por favor, que le ponga freno a tanto vandalismo.

## Demoran la entrega de Richard Boulton

Cuando se creía que todo estaba arreglado, surgió una ruptura sorpresiva de las negociaciones. Desmentidas las versiones según las cuales los familiares del empresario habrían entregado 3 millones de dólares. **p 17**

## Condenan al Latino por demandar "sin pruebas"

El Tribunal Federal de Florida ordena sanciones para el Banco Latino y para sus abogados que, además, le cobraron al Estado venezolano, desde 1994, una "bola de real". **p 10**

## ¿Cómo pueden recuperar el sueño los niños?

Un trabajo documentado aparecido en la prestigiosa publicación *US News*, y otro por *Journal Of Medicine*, ilustra a los padres sobre lo que deben hacer para que su niño duerma efectivamente como un bebé. **p 31**

# El día que apareció el general Amaya Salvador

**Chávez lo nombra porque era el más antiguo y acertó, me confiesa un general. ¿Su nombre? Lo mejor es no decirlo, fue su petición y la cumpliré**

José Quero

Hay cosas que no se han dicho de la llamada "noche de los generales", donde ocurrieron incidentes como este. Al día siguiente del anuncio del Presidente sobre el nombramiento de José Vicente Rangel, Fuerte Tiuna era un herido, así lo nieguen. El ministro de la Defensa fue el primer sorprendido, tan sorprendido como Chávez con su reunión de generales. Cuando Chávez lo

llamó para pedirle el cargo de Defensa y ofrecerle el de Infraestructura, Hurtado Soucre pidió un día para pensarlo.

-No hay nada que pensar, parece que le dijeron, y aceptó con agrado.

Lo esperaba, en caso contrario, un destino al exterior, embajada.

Lucas Rincón convocó a una reunión de generales del Ejército. Los oficiales confiaban más en Rincón, como emisario de sus preocupaciones, que en Hurtado Soucre. Fue así como los generales se atrevieron a declarar ante el comandante del Ejército su incomodidad por la designación sorpresiva de Rangel; a esa hora nada sabía de un jefe de la Fuerza Armada. La reunión transcurrió, a veces cordial, a veces tensa. Un general llegó a solicitar a Rincón que recomendara al Presidente evitar "esa forma de tratar a los oficiales".

¿Cómo que nos ha ponchado? Se preguntó el oficial ¿Es esa la forma de tratar a un integrante de la FAN? Rincón pasó inadvertida la molestia del general, pero al final todo fue cordial. Lo que no se sabe, por ahora, es si Rincón se atrevió a pedirle la modera-

ción a su comandante en jefe. Lo que sí se le dijo fue sobre la inquietud de Fuerte Tiuna.

-Y menos mal, me decía un general con quien conversé el jueves siguiente. Si no se produce el anuncio de la designación del general Amaya, quién sabe si usted y yo estuviéramos hablando hoy.

-¿Amaya era el candidato ideal?

-El general Amaya es un conciliador. Fue jefe del Grupo 4 y por eso pilotó el avión de Pérez, cuando éste fue a Davos, a cuyo regreso se produjo el golpe del 4F. Pero, además, Amaya es un general honesto. Es el candidato para la transición, me explicaba un tanto satisfecho y casi mirando al cielo.

-¿Quién cree usted que pueda ser el próximo jefe?

-A Amaya le quedan cinco meses. Todo se dirige al general Lucas Rincón.

-¿Y el dolor de espalda?

-Ya se lo curará. Además, él no va a trotar mucho en ese cargo.

-¿Es cierto que se alzaron unos oficiales esa noche?

-No lo sé. Lo que sí te puedo asegurar es que los teléfonos no dejaron de sonar. Había ruido. No de sables, sino

de teléfonos. No creo que en este momento la Fuerza Armada esté pensando, después del nombramiento de Amaya, en algo distinto a su misión.

-¿Cómo está la correlación ahora?

-Te puedo decir que si antes era 80% a favor de Chávez, ese porcentaje bajó. En el Ejército puede decirse que es 58%.

-¿Cómo lo sabes? ¿Hacen encuestas?

-Es que uno habla con los compañeros.

-¿Y en las otras Fuerzas?

-Honestamente no sé. Pero no se necesita ser brujo para saber que en la Guardia hay malestar. Eso se agravó con el incidente de la Disip.

-¿Qué tal la Aviación?

-Creo que el nombramiento del general Amaya neutraliza la situación.

-¿Y la Armada?

-No sé nada. Debe haber la misma proporción que en el Ejército.

-¿Seguro?

-Seguro.

-¿Lo jura por su mamá?

-Hasta allá yo no llegaría. No seas impertinente.

El diálogo se acabó.

## En Miami Condenan al Latino por demandar "sin pruebas"

**El Tribunal Federal de Florida ordena sanciones para el Banco Latino y para sus abogados, que además le cobraron al Estado venezolano desde 1994 una "bola de real"**

José Quero

B. La conducta de BLI y CGSH amerita penalización bajo la Norma 11(b) (3).

El juez magistrado Garber concluyó que procedían penalidades porque: "1. BLI no realizó la adecuada consulta de los hechos y la ley, requerida por la Norma 11; 2. No existía una fundamentación en los hechos para los reclamos de BLI y 3. No existía una fundamentación en el derecho que apoyara el reclamo de BLI contra el Sr. López." I&R, 3-4.

Previo una minuciosa revisión nueva del I&R, las porciones pertinentes del expediente y las impugnaciones de las partes, el tribunal está de acuerdo con los hallazgos de hecho del juez magistrado Gar-



ber, y con su conclusión de que no existía una fundamentación en los hechos que apoyara los reclamos de BLI.

El tribunal toma nota, para fines de aclaratoria, del hecho de que no fue sino hasta la presentación de los escritos en relación con la sentencia sumaria que BLI y CGSH tuvieron: 1. Conocimiento de la carencia de una fundamentación en los hechos que apoyara los reclamos de BLI y 2. Una oportuni-

dad para retirar sus reclamos. Por consiguiente, fue el día 24 de marzo de 2000, cuando BLI presentó su contestación a los escritos solicitando sentencia sumaria, que BLI y CGSH cometieron una conducta penalizable al seguir el litigio, a pesar de la ausencia de una fundamentación en los hechos que apoyaran los reclamos de BLI. Véase Univ. Creek Ass'n v. Boston Am. Fin. Group, Ltd., 101 F. Supp 2d

**El juez Garber llegó a la conclusión de que el Banco Latino, ya intervenido, demandó a sus ex administradores sin tener pruebas**

1370, 1373 (S.D. Fla. 2000). (La Norma 11(c) prevé la imposición de penalidades a los asesores jurídicos, escritores jurídicos o partes que infringen la subsección (b) de la misma, "después de recibir aviso y tener una oportunidad razonable para responder") (subrayado nuestro). Por lo antes expresado, se adopta la conclusión del I&R en el sentido de que se deben imponer penalidades.

### III. CONCLUSIÓN

Por los motivos expuestos anteriormente, se ORDENA que:

1. Se declara sin lugar el escrito de BLI solicitando eliminación de documentos del expediente;

2. Se declara sin lugar por irrelevante el escrito de López para eliminar del expediente el escrito solicitando eliminación de documentos del expediente.